

PEDIDO DE COTIZACIÓN - 3º LLAMADO

San Miguel de Tucumán, 20 de Enero de 2023

Ref.:Expediente N°: 13859/425-2022

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	RED DE VOLEY CON CABLE DOBLE BARRIDO	DOBLE BANDA Y CABLE DE ACERO - 10X1 MTS.	1
2	AROS DE BASQUET	EXTERIOR CON TABLERO (15 CM DE ESPESOR, DE 90X60 CM) Y RED	2
3	SOGA 7 MM DE GROSOR	ROLLO POR 25 MTS DE LARGO	1
4	PELOTAS DE BASQUET N° 7	GOMA VULCANIZADA	2
5	PELOTAS DE FUTBOL N° 5	POLIURETANO TERMOSELLADO	4
6	PELOTAS DE VOLEY N°5	TRICOLOR DE CUERO SINTETICO	4
7	PELOTAS DE HANDBALL	DE HANDBALL N° 1 CON VALVULA INFLABLE	4
8	VALLAS REGULABLES PVC	PARA SALTO 1X1 MTS (3 BASTONES - 2 UNIONES - 2 BASES)	6
9	ARCOS DE FUTBOL	DESARMABLES CON RED Y BOLSO - 1.8 M ANCHO X 1.2 M DE ALTO.	2

Dicha cotización será abierta el día **31/01/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente Ignacio Daniel Villafañe, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-